

111646



111646

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Pablo CASALS GUELL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Mariano Cubí, 98 por "REMOLQUE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un remolque de gran utilidad para vehículos automóviles, sumamente ligero y desmontable.

5. Los remolques usuales si bien resultan prácticos durante su uso, presentan un verdadero problema cuando han de guardarse, debido al gran espacio que ocupan. Este problema queda sumamente agravado cuando no se posee garaje propio.

10. A fin de solucionar los inconvenientes descritos se ha ideado el remolque objeto de la invención

111646



cuya caja presenta sus cuatro paredes desmontables, con medios de fijación amovibles a la base de la misma, dotada de medios para el acoplamiento de dos ruedas, con los correspondientes mecanismos de suspensión, asimismo desmontables.

5.

Los dispositivos de suspensión de cada una de las ruedas están formados por una horquilla doblada en ángulo, en cuyo vértice está montado el eje de giro de la rueda, mientras que en el extremo de una de las ramas está fijado un manguito giratorio alrededor de un

10.

eje que sobresale lateralmente del fondo de la caja, mientras que el otro extremo está conectado, a través de un eslabón elástico a un pivote sobresaliente lateralmente del propio fondo de la caja quedando asegurada la retención de la horquilla a sus puntos de articulación mediante dispositivos de retención.

15.

En la cara externa de los lados de la caja se ha fijado una hilera de ganchos para el anclaje de los tirantes de retención de un toldo que cubre a la caja, mientras que en la cara interna de los lados mayores, se han previsto sendos pares de guías transversales, enfrantadas, aptas para recibir a los lados menores, formando una estantería de campaña.

20.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25.

111646



- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del remolque, la figura 2 es una vista similar con la caja provista del toldo que la cubre; la figura 3 es una vista en perspectiva del despiece;
5. la figura 4 es una vista también en perspectiva, del remolque completamente desmontado y la figura 5 es una vista en perspectiva de la caja desprovista de las ruedas y adoptando la posición de una estantería de campaña.
10. El remolque descrito consta en los aludidos dibujos de una caja formada por la plataforma rectangular -1-, dotada del brazo -2- para su acoplamiento al vehículo tractor, y de sendos ejes -3- que sobresalen por sus lados mayores mientras que a cierta distancia sobresalen unos pivotes -4-, para el montaje de la suspensión de las ruedas. Dicha suspensión consta de una horquilla -5- doblada en ángulo en cuyo vértice está sostenido el eje de giro de la rueda -6-, mientras que en el extremo de la rama anterior está soldado el manguito -7-
15. que va articulado al eje -3-. El extremo de la rama posterior a la horquilla -5- lleva unida dos orejas -8- paralelas a modo de pequeña horquilla con un pasador -9- engarzado al eslabón elástico -10-, que a su vez está articulado al pivote -4-. La fijación de la horquilla al eje -3- y pivote -4- se realiza mediante tuercas
20. de apriete u otro dispositivo fácilmente amovible.

Sobre el fondo o plataforma -1- están montadas en forma amovible mediante dispositivos apropiados, las



111646

paredes mayores -11- de la caja, y las dos menores -12- acopladas entre sí. En la cara externa de las paredes o tabiques -11- y -12-, esté fijada una hilera de ganchos -13-, para el anclaje de los tirantes -14- del toldo -15- que cubre la caja (figura 2). Por su parte la cara interna de los laterales -11- presenta un par de guías transversales -16-, enfrentadas las de cada lado, destinadas a recibir a los tabiques menores -12- una vez desmontadas las ruedas de la caja y colocada ésta en posición vertical, formando un armario de campaña muy útil para ser instalado en el interior de la tienda o donde sea preciso.

De todo lo descrito se desprende fácilmente que el remolque puede desmontarse con suma rapidez, reduciendo su volumen al mínimo tal como se aprecia en la figura 4, de tal suerte que es posible acondicionarlo en una habitación normal, desván, etc. Por otra parte, la posibilidad de adaptarlo en forma de armario según ilustra la figura 5, confiere una utilidad más al remolque cuando se establece un camping.

Todas las ventajas descritas no mermán en absoluto las características de robustez y seguridad del remolque en su función específica y buena prueba de ello, son los dispositivos de amortiguación de que van provistas sus dos ruedas.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan pre-



111646

sentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad;

5. 1. Remolque, caracterizado esencialmente por estar constituido una plataforma provista del brazo de arrastre para su enganche al vehículo tractor, de un par de ruedas y sendos dispositivos de amortiguación, desmontables, y de una caja acoplada a dicha
10. plataforma, de paredes desmontables y medios de fijación amovibles.
 15. 2. Remolque, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la suspensión de cada rueda está formada por una horquilla doblada angularmente, en cuyo vértice está montado el eje de giro de la rueda, mientras que en el extremo de una de las ramas está solidarizado el manguito articulado a un eje que sobresale lateralmente del fondo de la caja, mientras que el otro extremo de la horquilla está articulado, a través de un eslabón elástico, a un
 20. tón que sobresale lateralmente del fondo de la caja.
 3. Remolque, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la cara ex-

111646

15 FEB



5. terna de las paredes que constituyen la caja está provista de una hilera de ganchos para el anclaje de los tirantes que tensan a un toldo que cubre la caja, mientras que la cara interna de las paredes mayores presenta sendas guías para el encaje de las paredes menores cuando se coloca la caja, desprovista de las ruedas, en posición vertical, a modo de armario con estanterías.

4. Remolque.

10. La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de febrero de 1965

Pablo CASALS GUELL

p.a.

Fig. 1

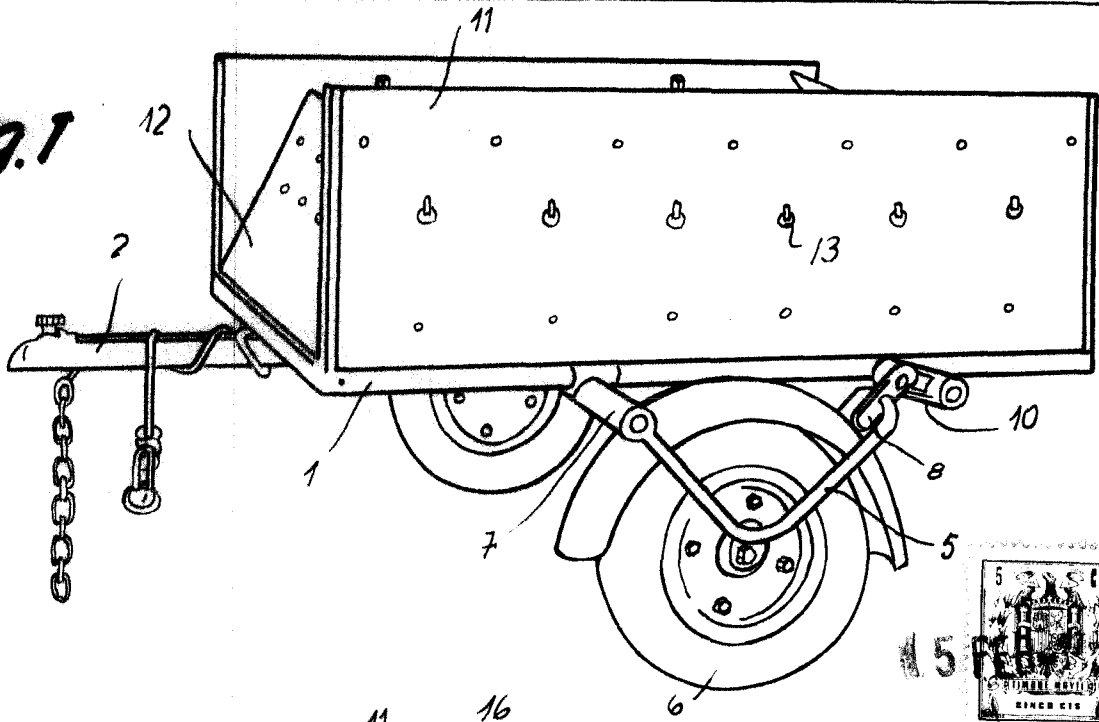
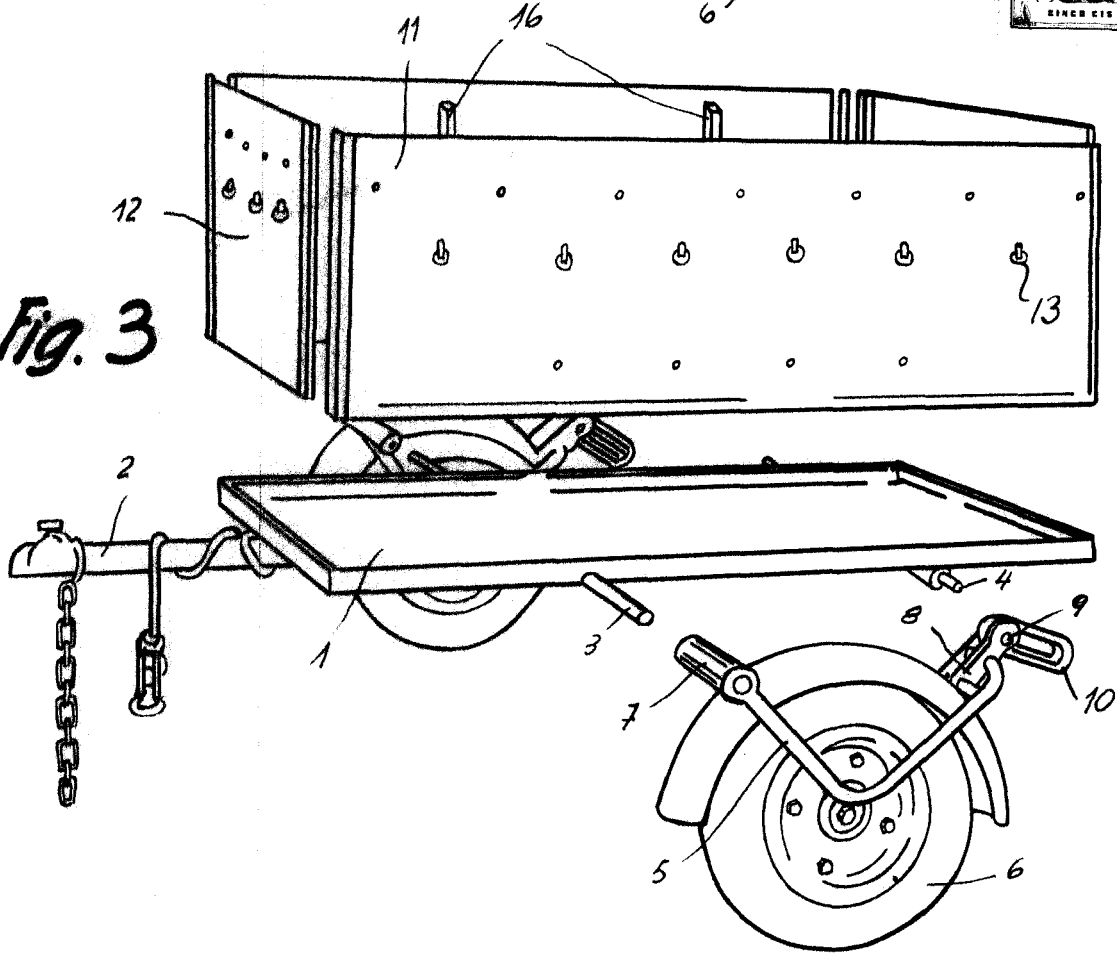


Fig. 3



Barcelona,
Pablo Casals Güell
p.a.

12066

Fig. 2

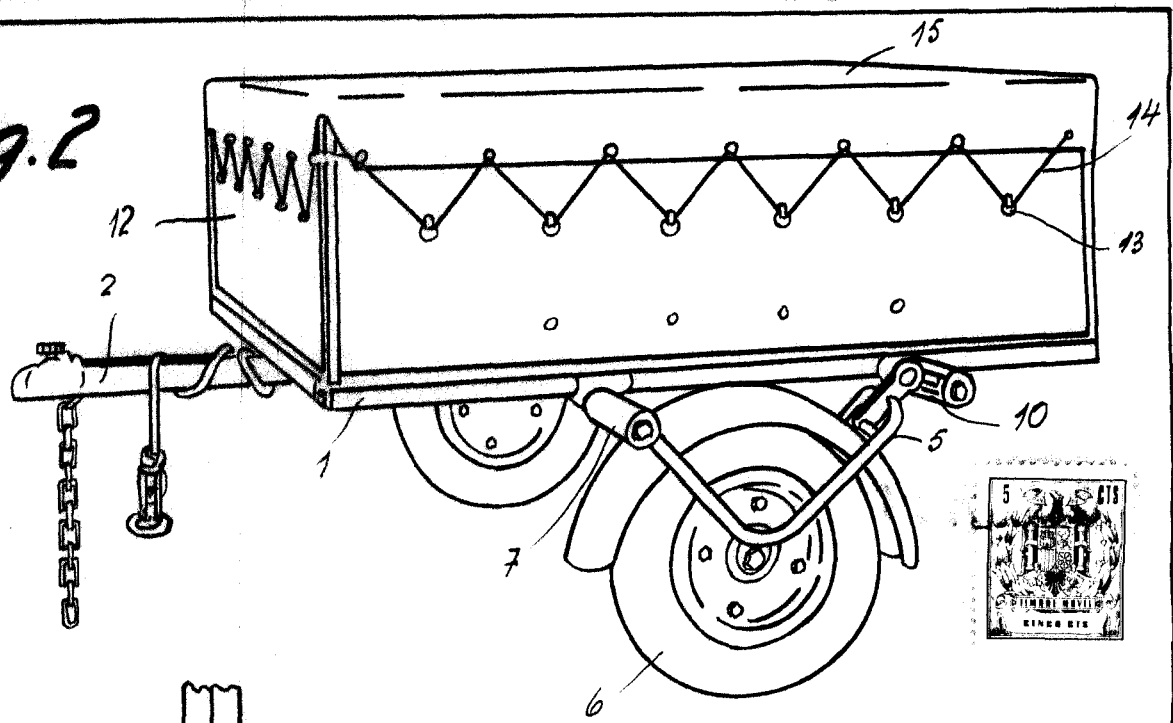
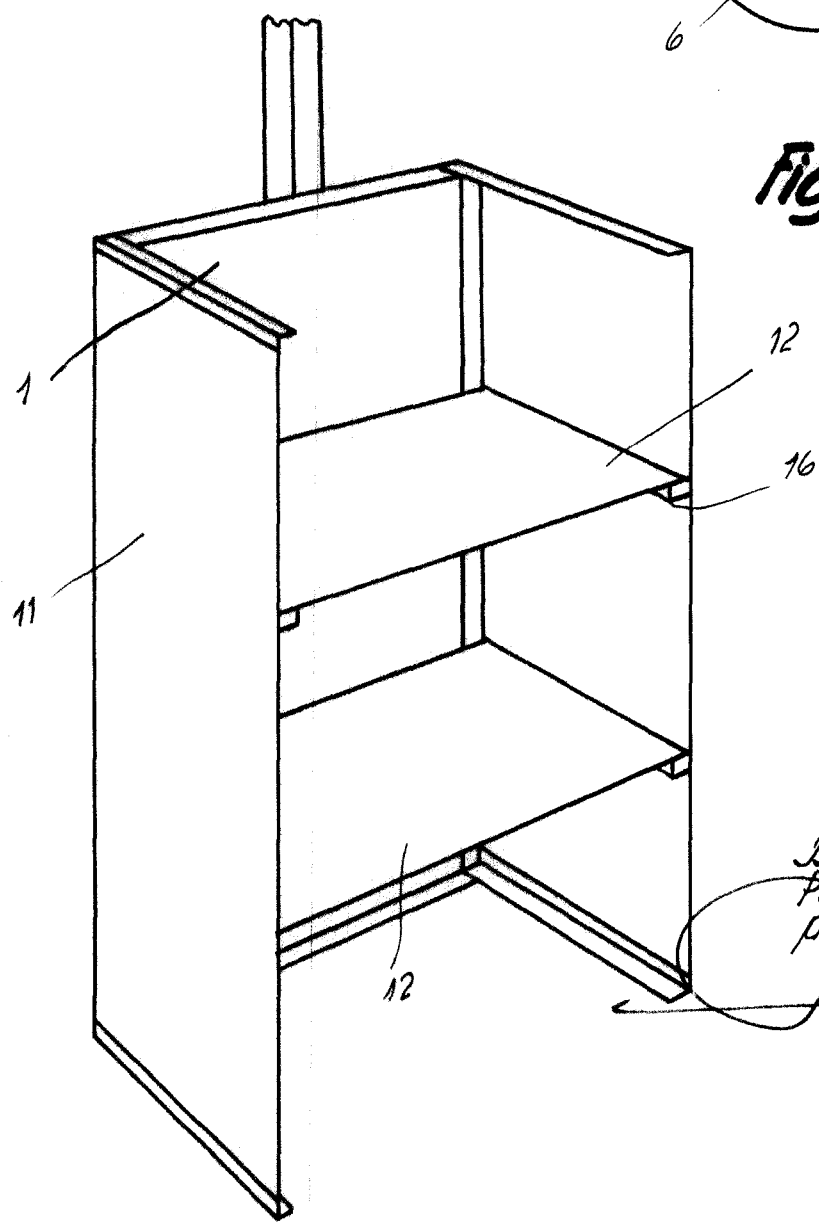


Fig. 5

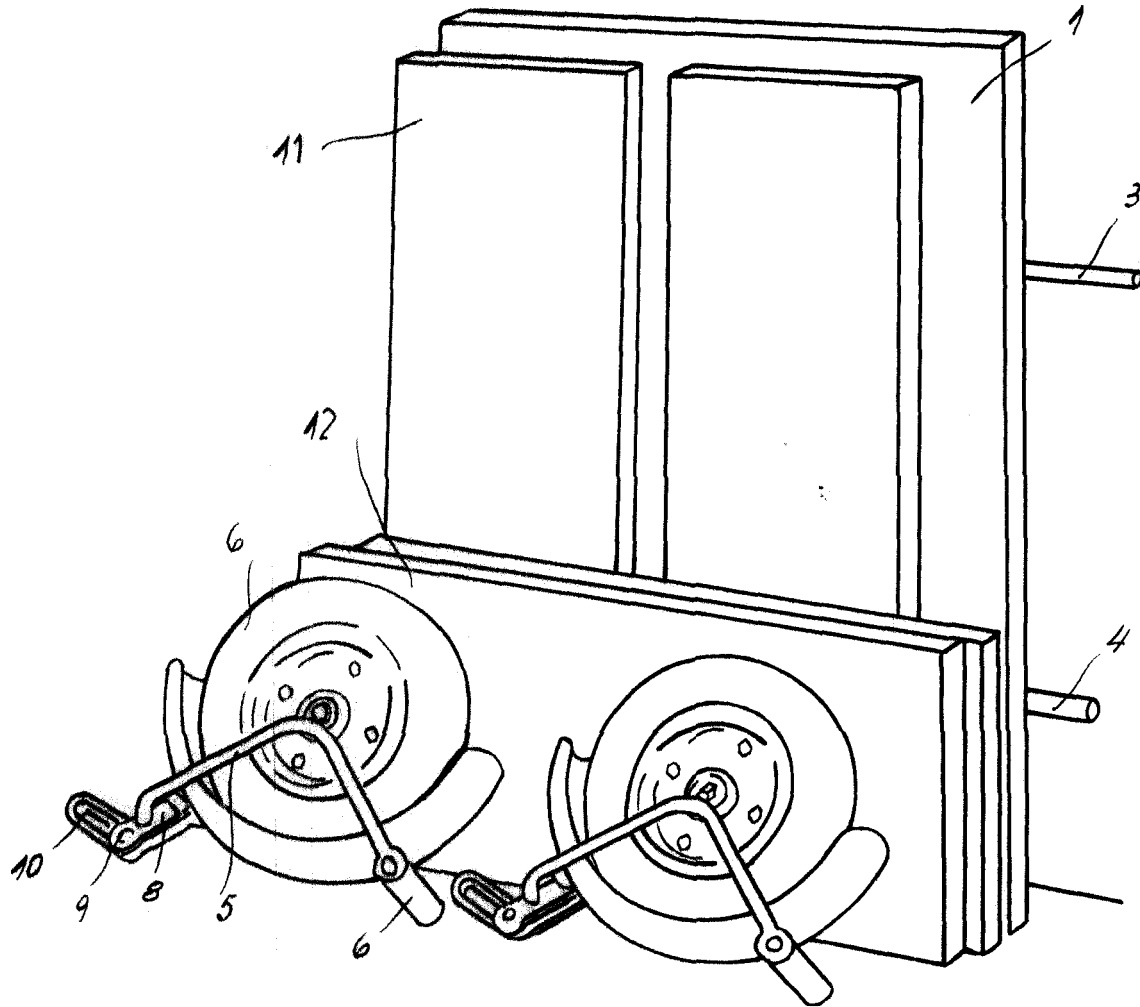


Barcelona,
Pablo Casals Güell
p.a.

12066



Fig. 4



12066

Barcelona,
Pablo Casals Güell
p.a.